



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que informe por escrito y a la brevedad, a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos del Plan Maestro Integral Cuenca del Río Salado, de acuerdo a los puntos que se enumeran a continuación:

1. Informe sobre el estado de ejecución general del Plan Maestro;
2. Informe sobre el estado de canalización, tanto de canales troncales como secundarios;
3. Informe sobre el estado de las obras de regulación en lagunas;
4. Informe sobre el estado de obras de control y sistemas de bombeo;
5. Informe acerca de los proyectos de manejo hídrico a nivel predial;
6. Informe acerca de los proyectos de protección contra inundaciones en centros urbanos;
7. Informe acerca de los proyectos y obras de drenaje en caminos;
8. Informe pormenorizado del estado de las obra en la zona deprimida de la cuenca del Río Salado;
9. Plazos de finalización previstos para las obras en ejecución;
10. Plazos previstos para el inicio de obras que aún no han comenzado;
11. Informe la cantidad de miembros que componen el Comité de Cuenca;
12. Informe cómo está conformado el mismo;
13. Cualquier otro dato de interés.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La cuenca del Río Salado se desarrolla en la zona central y norte de la provincia de Buenos Aires, extendiéndose por la anexión de cuencas arrecias incorporadas mediante la ejecución de obras, hasta el oeste y sudoeste provincial.

En la actualidad, la provincia de Buenos Aires está pasando por una situación de emergencia en materia hídrica y quienes tenemos responsabilidades, debemos tomar cartas en el asunto.

Miles de bonaerenses han sido evacuados y millones de hectáreas se encuentran bajo el agua. El panorama en nuestra Provincia es desolador. Campos completos bajo el agua, animales muertos, producciones totalmente perdidas y familias que no saben cuándo podrán regresar a su hogar, si es que lo tienen a su regreso.


El Plan Maestro de saneamiento de la Cuenca del Salado surgió en el año 1997, ante la necesidad inminente de solucionar los problemas hídricos. Hoy, 15 años después, seguimos con graves problemas en dicha materia.

Los objetivos del Plan Maestro son:

- Reducir los impactos negativos que tienen las inundaciones y sequías en la economía de la cuenca.
- Mejorar las condiciones económicas de la cuenca a través del desarrollo sustentable de su potencial.
- Preservar y desarrollar el valor ambiental de la cuenca, especialmente sus humedades, sus recursos hídricos subterráneos y la calidad de los suelos.
- Desarrollar lineamientos y formular recomendaciones para la implementación de un marco institucional.

En virtud de que han pasado 15 años desde la implementación del Plan y de que la situación actual no da cuentas claras sobre la ejecución del mismo, es que decidí presentar la presente Solicitud de Informe.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de este proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires